



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2007 136-1 /

VISTO :

Lo informado por la Dirección de Personal, en Nota D.N° 2007-158 de fecha 21 de marzo de 2007; lo previsto en el artículo 143 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Reencasíllase, a contar del 01 de marzo de 2007, a la Srta. **HORTENSIA PILAR ESPINOZA ARRAÑO, CONTADOR JEFE D.N.** de la Dirección de Postgrado, en el cargo de **ADMINISTRADOR D.N.**, asignándosele el grado B-11 de la Escala de Remuneraciones. Nuevo ítem 070089 (20501).

Como consecuencia de lo anterior, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa la Srta. Espinoza Arraño.

2. El mayor gasto originado por lo dispuesto precedentemente, se financiará con Fondos Centrales.
3. La Directora de Postgrado, comunicará a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.

Transcríbese a la Directora de Postgrado; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 08 de mayo de 2007.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR